

## **INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AÑO 2021**

Cali, Febrero de 2022

## INTRODUCCIÓN

La Industria de Licores del Valle es una empresa industrial y comercial del Estado de nivel Departamental que explota el monopolio rentístico de licores a través de la producción de bebidas que generan sensaciones placenteras en los consumidores, los recursos económicos por concepto de impuestos, se trasladan a la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca con el propósito que sean empleados en inversión social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en los aspectos específicos de: Salud, Educación, Deporte, Recreación y Cultura.

### Eje conductor con el plan de desarrollo del departamento 2020-2023

Mediante Ordenanza No. 539 de Junio 5 de 2020, “Por el cual se adopta el plan de desarrollo del Departamento del valle del Cauca, para el periodo 2020-2023. Valle invencible”

La Industria de Licores del Valle quedó incluida en:

**Línea Estratégica Territorial:** Gestión Territorial Compartida Para Una Buena Gobernanza.

**Objetivo Estratégico:** Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

**Línea de Acción:** Administración y Finanzas

**Programa:** Hacienda Pública Saludable

**Subprograma:** Monopolio, licores, lotería y Juegos de Azar

**Meta de Resultado:** incrementar a \$248.000.000.000 de pesos las transferencias de la ILV al Departamento durante del periodo de gobierno

**Tipo de meta:** Incremento

**Línea de base:** \$62.978.962.000 año 2019

**Meta de Producto:** Incrementar a 22.000.000 millones las botellas de 750 cc vendidas durante el periodo de gobierno.

**Tipo de meta:** Incremento

**Línea de base:** 5.572.327 año 2019

TITULO I

### Diagnóstico estratégico



**INDUSTRIA DE LICORES  
DEL VALLE**

890.399.012 -0



N° SC 639-1



A través de la metodología de Lluvia de ideas se actualizó el diagnóstico situacional de la Industria de Licores del Valle, en sus compones debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (matriz DOFA).



**ESTRATEGIAS**



1	Abrir nuevos mercados a nivel nacional e Internacional, aprovechando la fortalezas en el producto y expansión de portafolio
2	Aumentar las maquilas
3	Usar el sistema de gestión de calidad para nuevos mercados nacionales e internacionales
4	Reorientación de comunicación de las marcas (estrategia digital, diversificar las ocasiones de consumo y orgullo vallecaucano)
5	Aprovechar la calidad de los productos y el conocimiento del mercado, para aumentar el consumo en el Valle
6	Generar campaña de consumir los productos del valle (calidad y seguridad) para disminuir índices de contrabando y adulterados
7	Innovación y Desarrollo para la Diversificación del portafolio de Productos
8	Diseño de estrategias de canales. TAT- plataformas digitales-clientes domicilios
9	Alianzas estratégicas para la explotación del negocio de alcohol y licores, aumentando la diversificación de materias primas y productos terminados a nivel nacional e internacional
10	Innovación y Desarrollo para la Diversificación del portafolio de Productos a nivel nacional e internacional
11	Promocionar el consumo responsable
12	Fortalecer las competencias y perfiles del personal para procesos mas eficientes en búsqueda de nuevas alternativas en el mercado
13	Negociación de compra de productos al exterior con dolar oscilante, comprar a importadores directos para pago en pesos, desarrollo de proveedores nacionales
14	Financiar el pasivo pensional con reinversión en utilidades



## TITULO ii

### **Componente estratégico Valores institucionales- mision y vision**

#### **Valores institucionales**

#### **Quienes somos**

La Industria de Licores del Valle es una Empresa Industria y comercial del Estado de nivel Departamental que explota el monopolio de licores contenido en la Constitución Nacional, se dedica a la Producción de bebidas que generen sensaciones placenteras en los consumidores, sus recursos económicos se trasladan al Departamento del Valle del Cauca y se utilizan en inversión social para la Salud y la Educación

#### Portafolio de productos

#### Unidad estratégica de negocio licor

#### Tradicionales

Aguardiente Blanco del Valle tradicional 30°  
Aguardiente Blanco del Valle 29° sin azúcar

#### Nuevos productos

Aguardiente origen  
Ron marques 8 años  
Ron marques 5 años  
Saborizados.  
Aguardiente Blanco del Valle 24° sin azúcar fiesta.

#### Unidad estratégica de negocio: alcoholes

Alcohol potable en litros  
Alcohol antiséptico. Presentación 20 litros, 750cc y 375 cc

#### Canales de distribución

Distribuidor Exclusivo para el Valle del Cauca: El cual atiende Mayoristas y Grandes superficies y TAT.  
Distribuidor de Alcohol antiséptico: Colombiana S.A

## 1. Direccionamiento estratégico

La Ordenanza 25 de Junio 19 de 1945. Por medio del cual se prevé la organización de la industria de licores del valle, el sentido de hacer de ella una entidad autónoma en busca del logro de sus fines.

El Gerente General, y la alta gerencia se comprometen en orientar todas sus actuaciones en el ejercicio de la función pública hacia el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión y la visión de la Industria.

## 2. Valores estratégicos

**Ética:** Conduciremos nuestra organización legal y éticamente, dentro de los principios de integridad, justicia, honestidad, respeto, y responsabilidad en nuestras acciones

**Rentabilidad – Beneficios:** La rentabilidad es condición de supervivencia. Solo organizaciones rentables, pueden crecer y asegurar su permanencia en el mercado, contribuyendo en el desarrollo de nuestra región Vallecaucano y de la sociedad en general.

**Calidad:** Nuestra Filosofía será la Calidad, compromiso diario y permanente; el cual será transmitido por la administración en: los productos, los servicios y suministros. La calidad también será un valor institucional del día a día en todas nuestra

**Innovación:** Como motor de desarrollo y competitividad

## Grupos de Interés

Consumidores  
Distribuidor exclusivo  
Mayoristas, minoristas (T.A.T) y grandes superficies  
Gobernación del Valle del Cauca  
Proveedores  
Rentas Departamentales  
Comunidad en general  
Alcaldes de los 42 municipios  
Comerciantes de la noche  
Sindicatos  
Servidores públicos

## 3. MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos, generando los máximos recursos financieros al departamento, que permitan el desarrollo de adecuados programas de salud, educación y recreación, entregando oportunamente a sus distribuidores y mayoristas productos con variedad y calidad, que proporcionen las mejores sensaciones de alegría y felicidad en los consumidores.

#### 4. VISIÓN

Permanecer en la mente de los integrantes de los grupos de interés, como una empresa responsable, rentable y competitiva, que suministra buenos productos y bienestar a la comunidad Vallecaucana

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021.**

#### **POR PERSPECTIVA.**

##### **1. PERSPECTIVA FINANCIERA**

##### **1.1. Generar márgenes de rentabilidad sostenible de un 20%**

Con base en el Estado de Resultados preliminar

La utilidad operacional consolidada a diciembre 31 de 2021 fue de \$12.300.338.163, un margen de rentabilidad de un 12%. Presentando un cumplimiento de un 60%, con respecto a la meta establecida de un 20%. El rango de es cumplimiento con una tendencia creciente.

##### **1.1.1. INDICA**

**Meta de resultado:** Rentabilidad del 20%

**Indicador de resultado:** Margen operacional

**Resultado a Diciembre 31 de 2021:**12%

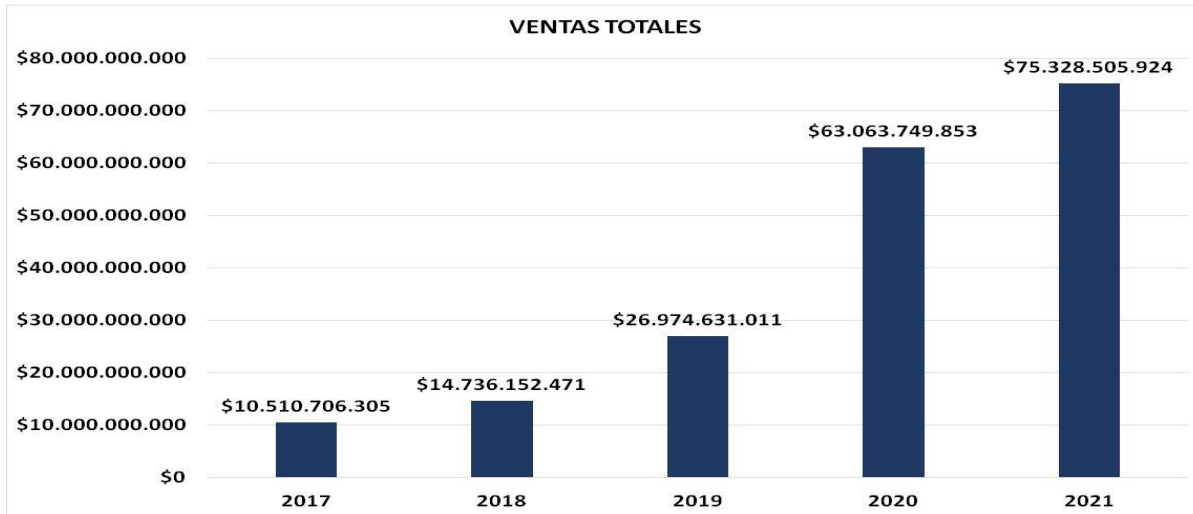
**Cumplimiento:** 60%

**Rango de Gestión:** cumplido

#### **Alcohol extraneutro**

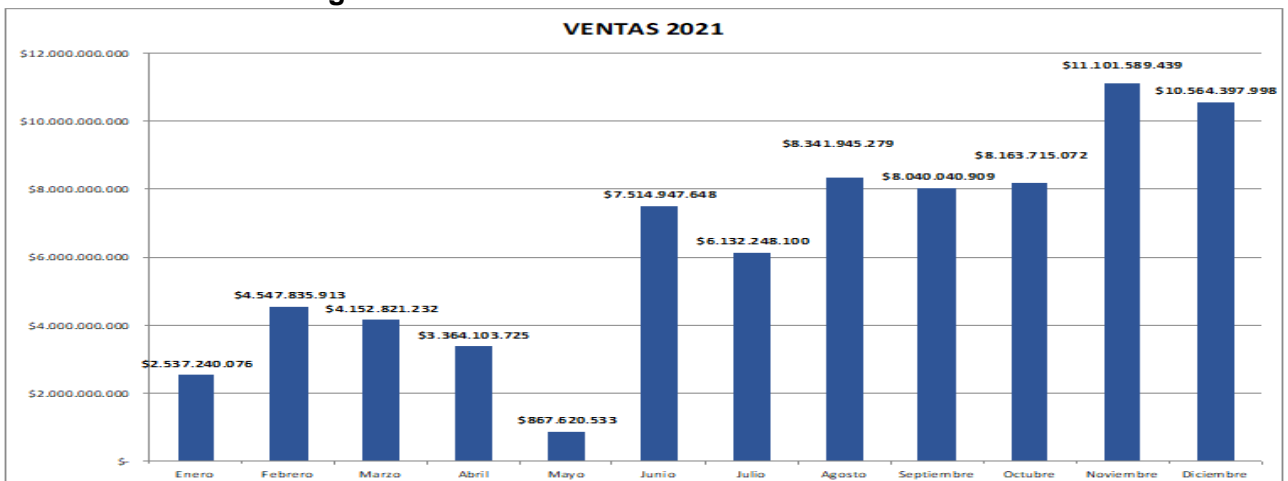
Actualmente se ejecuta el quinto año de la etapa de operación y mantenimiento del contrato de colaboración empresarial para la reactivación, mantenimiento, operación y administración de la destilería San Martín.

**Grafico 1 Cifras contrato de colaboración empresarial AMBIOCOM**



Durante la ejecución del contrato, se han efectuado ventas por un total de **\$190.613.745.564**

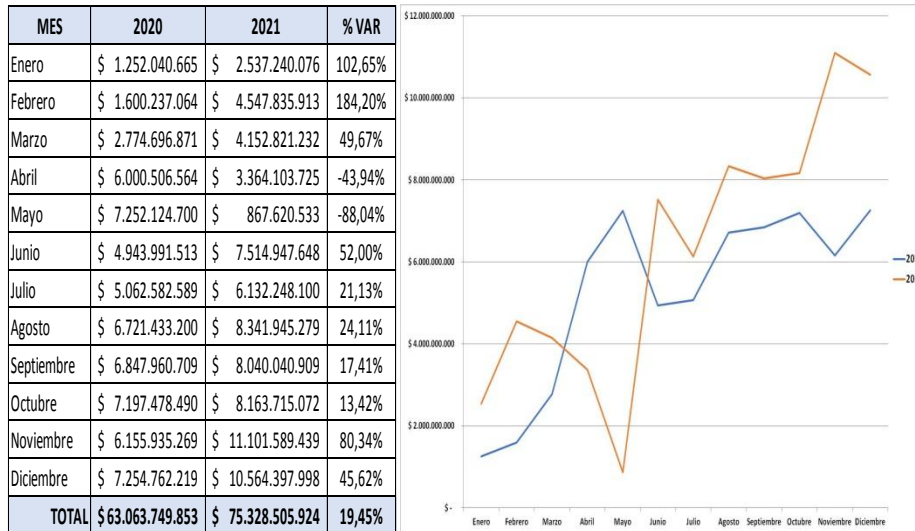
**Grafico 2. Ventas vigencia 2021**



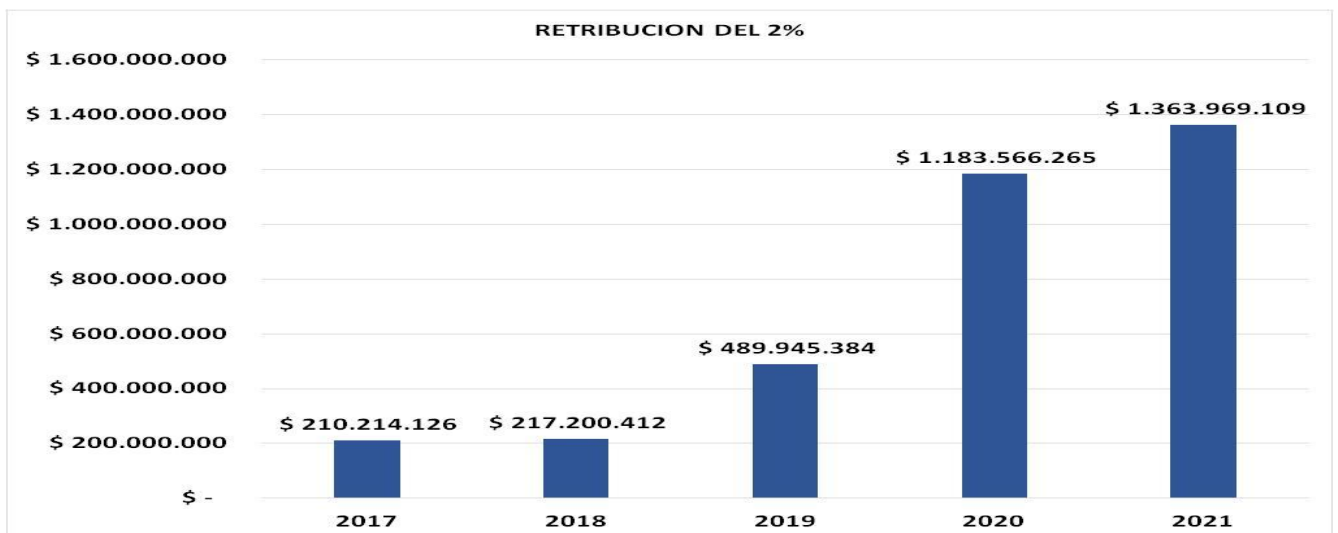
Para la vigencia 2021, se han generado ventas por valor de \$75.328.505.924, presentando un incremento de un 19% con respecto al año 2020, que se facturó un valor total \$63.063.749.853



**Gráfico 3. Comparativo 2020 vs. 2021**



**Gráfico 4. Retribución por ventas para la ILV sobre lo recaudado**



Se ha generado ingresos para la ILV por valor de **\$3.464.895.295**.



## TRANSFERENCIAS



**1.2 Objetivo estratégico:** Incrementar a \$248.000.000.000 las transferencias de la ILV al Departamento durante el periodo de gobierno.  
Meta de resultado al 2016-2019: 248.000.000.000 pesos.

Año	2020	2021	2022	2023
Valor	56.510.468.607	59.335.992.037	61.617.101.916	70.536.437.440

**Meta año 2021:** \$59.335.992.037

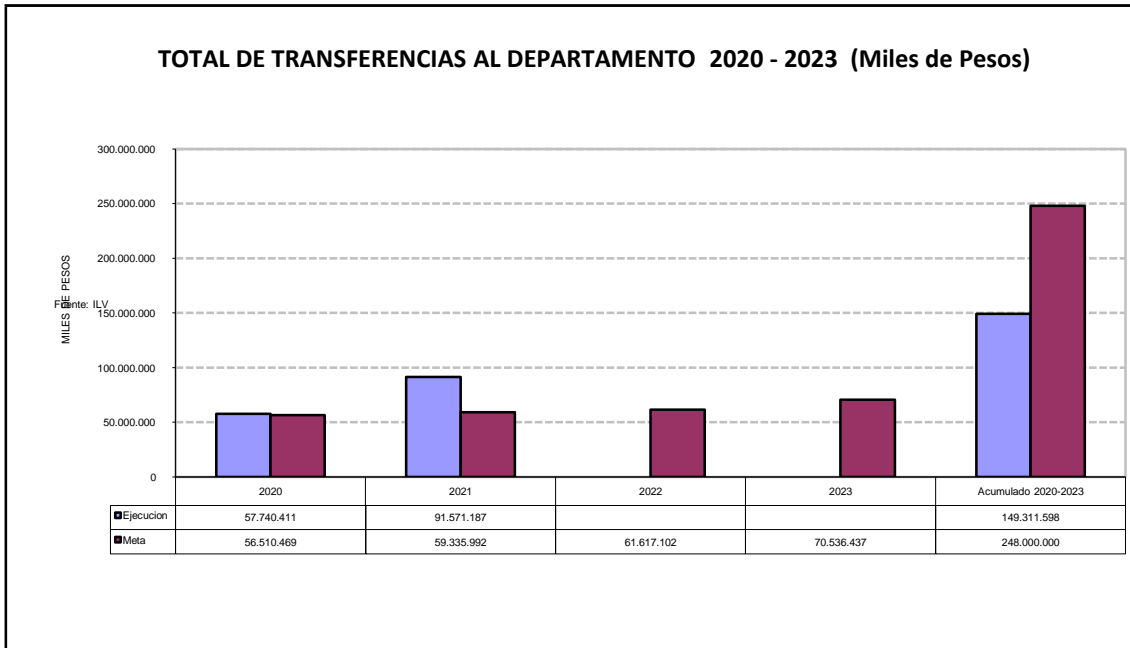
**Resultado al 31 de Diciembre de 2021:** \$91.571.187.000

**Cumplimiento:** 154%

**Rango de Gestión:** Excelente

El total de transferencias acumuladas de la ILV al Departamento del Valle del Cauca de enero 1 de 2020 a diciembre 31 de 2021, asciende a 149 mil 311 millones 598 mil pesos (\$149.311.598.000) para salud y educación, un avance de un 60% con respecto a la meta final de cuatrienio de (\$248.000.000.0000). Para el periodo comprendido enero 1 a diciembre 31 de 2021, se transfirieron un total de 91 mil 571 millones 187 mil (\$91.571.187.000), un nivel de cumplimiento de un 154% con relación a la meta del año de \$59.335.992.037.

**Gráfico 4. Cumplimiento de metas de transferencias al 31 de Diciembre de 2021**



**Gráfico 5. Impuestos entregados al departamento por ocasión del contrato de colaboración empresarial**



En lo referente a los ingresos para el Departamento por concepto de impuesto de participación por la venta de alcohol potable para la producción de licor, se han generado **\$1.134.201.000**.

## VOLUMENES DE VENTA



Valle del Cauca

**Objetivo estratégico** Incrementar a 22 millones de unidades las botellas de 750 vendidas durante del periodo de gobierno.

Año	2020	2021	2022	2023
Valor	5.000.000	5.250.000	5.512.500	6.237.500

**Meta año 2021:** 5.250.000 botellas de 750cc

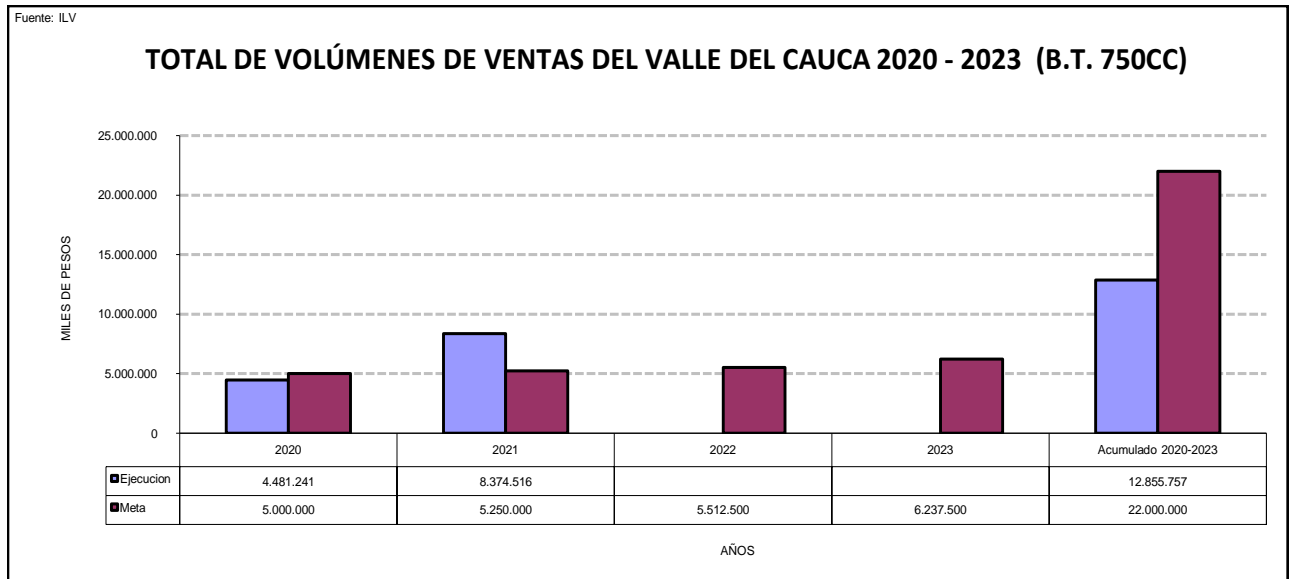
**Resultado al 31 de Diciembre de 2021:** 8.374.516 botellas de 750cc

**Cumplimiento:** 160%

**Rango de Gestión:** Excelente

Se facturaron un volumen de ventas por un total de 12 millones 855 mil 757 botellas de 750cc acumuladas en el periodo comprendido enero 1 de 2020 a Diciembre 31 de 2021 en el Valle del Cauca, un cumplimiento de un 58% con respecto a la meta acumulada al año 2023 de 22 millones de botellas de 750cc. Con respecto al presente año enero 1 a Diciembre 31 de 2021, se vendieron un total de 8 millones 374 mil 516 botellas de 750 cc un cumplimiento de un 160% con respecto a la meta establecida de 5 millones 250 mil botellas de 750cc.

**Gráfico 6. Cumplimiento de meta volúmenes de venta al 31 de Diciembre de 2021**



## 2. PERSPECTIVA SERVICIO AL CLIENTE

2.1. Aumentar la satisfacción del cliente al 95%

2.2. Mejorar el nivel de aceptación de la empresa y de marca dentro de la comunidad Vallecaucana.

**Índice de Satisfacción: 86%**

**Escala de calificación: Bueno**

Al realizar todas las ponderaciones de las variables que se tuvieron en cuenta para el estudio, el índice de satisfacción que otorgaron los consumidores a la Industria de Licores del Valle corresponde a un 86% ubicándolo en una escala de satisfacción como Bueno para el año 2.021.

## 3. PROCESOS INTERNOS

**3.1 Fortalecer permanentemente los mecanismos de seguridad de los productos.**

Se continúa en el 2021 con los mecanismos tradicionales de seguridad del producto, siendo los principales:

Tapa sintra y sus principales diferenciales frente a la adulteración

Tiene doble anillo de seguridad a diferencia de la tapa anterior que tenía solo uno



El externo es un precinto de seguridad y no solo un anillo, el cual implica una mayor inversión en caso de que quieran fabricarlo. Adicionalmente no puede pegarse al cuerpo de la tapa, siendo funcional y sin dejar rastro



El interno se activa al abrir la tapa para ser consumida, dejando expuesta un área de la tapa que no puede cubrirse al intentar colocar el anillo externo original.

Decoración completa en toda la tapa, incluyendo cuerpo y precinto de seguridad

Esto permite realizar impresiones en el área de apertura de la tapa, pudiendo utilizar la característica de random printing, que es una impresión aleatoria de algunos textos con respecto a otros, para que al querer reutilizar el precinto exterior los textos no casen con los impresos en el cuerpo. (ver imágenes).



El tipo de decoración utilizada es muy compleja, al llevar textos encajados unos con otros, como en el texto "Sin Azúcar". Estas decoraciones son difíciles de lograr por el adulterador y se evidencia en las copias que se encuentra en el mercado.



**INDUSTRIA DE LICORES  
DEL VALLE**

890.399.012 -0



El vertedor es largo, cubriendo toda la altura de la tapa para dificultar al máximo su extracción de la botella, y así dificultar su rellenabilidad. Para retirarse debe romperse, y por tanto al querer montarse en la botella otra vez, la tapa queda floja y debe presentar fuga de líquido en el área de contacto entre el vertedor y la tapa.



Las características anteriores hacen que la tapa sea difícil de recomponer, es decir que una vez abierta se puedan volver a montar las piezas originales y la tapa parezca nueva, por lo que los adulteradores han tenido que hacer un molde de la pieza externa y fabricar el cuerpo de la tapa, con la alta inversión que esto les implica, frente al proceso que hacían anteriormente que era fabricar o recoger del reciclaje un anillo pequeño que pegaban para hacer parecer la tapa original.



### Etiqueta

La etiqueta cuenta con una pestaña amarilla al lado derecho parte superior que permite ser desgarrada por el consumidor y evitar así la reutilización, obligando al falsificador a fabricarla en su totalidad.



Adicionalmente rentas departamentales, implemento estampillas en los productos de la Industria de licores del valle, aumentado la seguridad.

### **3.2. Fortalecer y promover en la industria, la capacidad gerencial, administrativa, financiera y el desempeño institucional.**

#### **3.2.1 Sistema integrado de gestión.**

##### **3.2.1.1 Documentos procesados en el SIGILV 2021**

Procedimientos:

FIPR-017-00 procedimiento de cierre fiscal  
STPR-043-01 procedimiento para rendición cuentas en el sigilv  
CMPR-007-09 quejas y reclamos actual 25 08 2021

Instructivos

STIN-021-00 control de activos fijos  
GDIN-003-00 tablas de control de acceso para documentos  
FII-007-00 certificado de disponibilidad presupuestal

Registros

STRE-152-01 evaluación rendición de cuentas del sg-sst  
STRE-156-00 estándares de seguridad y salud en el trabajo  
STRE-150-01 identificación de peligros y/o riesgos en sus actividades.  
STRE-158-00 inspección de gabinetes  
GGR-005-00 análisis interno  
GGR-006-00 análisis externo  
GGR-007-00 riesgos y oportunidades  
MER-025-05 registro pqr

Fichas técnicas

PRFT-044-01 ficha técnica del alcohol antiséptico



## Matrices

gemt-001-00 matriz dofa

Se crea dos (2) matrices de desempeño de los indicadores: la primera que corresponde al desempeño de los procesos del sistema integrado de gestión, donde se recopila los informes de los procesos, misionales, estratégicos, de apoyo y de seguimiento y control, y la segunda de desempeño global de la organización, que son los indicadores del plan estratégico institucional.

Se realizaron los seguimientos trimestrales y su respectivo análisis, se enfoca para determinar los avances de su ejecución y establecer las causas o impedimentos en el cumplimiento con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

Con el fin de crear cultura y garantizar el mejoramiento continuo una vez se tengan los resultados del total de los indicadores a Diciembre 31 de 2021, se reunirá con los líderes de procesos y sus grupos de trabajo para realizar el análisis de los resultados e implementar las acciones preventivas y/o de mejora a que haya lugar. De ser necesario se realizará la modificación de los indicadores que así lo requieran.

### 3.2.1.2. Auditoría Externa ICONTEC

Los días 20 y 21 de septiembre de 2021 se realizó por el ICONTEC la auditoría de renovación de certificación del SGC bajo la norma ISO 9001:2015.

#### Objetivos de la auditoría

Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.

Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión

Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.

Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

No conformidades menores

No conformidad no. 1





<p>Descripción de la no conformidad:</p> <p>La organización no conserva la información documentada como evidencia de:</p> <p>b) los resultados de cualquier acción correctiva.</p>
<p>Evidencia:</p> <p>No se cuenta con la información documentada que evidencie las acciones tomadas como respuesta a la desviación presenta en el indicador cumplimiento de programa de producción para el mes de enero de 2021 (71%) y un valor acumulado de 79,93% frente a la meta del 90%.</p>

#### Acción correctiva registrada

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Análisis de pertinencia del Indicador: eficacia y eficiencia en la medición de Objetivos del proceso.	Caracterización del Proceso	Enero 2022
De acuerdo a la anterior acción determinar metodología para modificación de meta establecida por aspectos externos al proceso.	Acta de Reunión/ Instrucción	Enero 2022
Revisión y actualización de Procedimiento CGP-003, SEGUIMIENTO Y CONTROL INDICADORES DE GESTION DE LA ILV.	Procedimiento revisado y/o actualizado	Enero 2022
Reunión con equipo líder de Producción para análisis de Indicadores. Frecuencia mensual.	Acta de Reunión Mensual	Enero 2022
Para el análisis de causas utilización de método 5W+2H cuando no se cumpla con las metas establecidas. O se presenten desviaciones en Indicadores de Gestión, frecuencia mensual. (Qué, cuándo, Donde, Quien, porque, Cómo, Cuanto)	Acta de Reunión Mensual	Enero 2022
Establecimiento de planes de acción, fecha y responsable.	Registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Enero 2022

#### No conformidad no. 2

Descripción de la no conformidad:

La organización presenta desviaciones para mantener el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos

Evidencia:

Durante el recorrido en la planta se observó:

Puerta abierta de manera constante en el área de descargue de materias primas con posible acceso de plagas a la línea de envasado y posible riesgo de contaminación cruzada

Personal operario con accesorios (cadenas, pulseras, reloj) en áreas de preparación y línea de envasado

Uso de cintas adhesiva en mal estado como sellamiento en tanques de purga

Ollas en aluminio en estado de deterioro en área de preparación

Uso de tablas de registro de formatos de control en madera y en estado de deterioro

Presencia de mosca, hormigas (balanza en desuso), araña (recipiente plástico) y mariposa en área de preparación

Azucar manualita y color caramelo vencidos de en el área de preparación

Se observó paquetes de alimentos en recipiente de residuos ordinarios en la línea de envasado

Se observó uso de paños de tela en el área de preparación y línea de envasado

Acción correctiva registrada

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Reunión con Personal Operativo para comunicar No conformidades y concientización cumplimiento de Practicas higiénicas.	Registro THRE-002	1 de Octubre de 2021
Realización de actividades de Organización, Orden y Limpieza. Se retira materias primas vencidas.	Registro Fotográfico	30 de Septiembre y 1 de Octubre
Oficio solicitando el cumplimiento de Prácticas Higiénicas y medidas de Protección.	Copia - Oficio	23 de Septiembre

Descripción de la (s) causas (s)

(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).

Generales:

Falta de mecanismo actualizado para determinar ambiente necesario para operación de procesos y logro de conformidad de productos frente a factores sociales, psicológicos y físicos.

No se define Plan de trabajo integral para revisar condiciones de Operación, porque no se define un instrumento para realizar control y seguimiento, porque falta establecer supervisión y desarrollo de tareas y revisión de impacto.

No se define un Líder, porque cada SubGerencia se encarga de actividades de B.P.M. porque se deja a discreción y control de cada una o por Cargas laborales o no delegación de tareas.

Falta de Comunicación en el proceso de seguimiento porque no se integra el resultado de las actividades por procesos, Ejemplo Programa de Control de plagas, Planes de limpieza ( Contrato de Aseo), Metrología, Talento Humano.

Falta de Capacitación y sensibilización permanente.

Específicas:

Puertas abiertas: Circulación de aire. La Planta tiene un mecanismo de aire más fresco para puestos de operación pero no para la Planta en general. La Planta dada su infraestructura física no tiene dispositivos o barreras que permitan mantener las puertas cerradas de Almacenes. Los Almacenes abren para descargar o cargar producto y cierran cuando no se están ejecutando estas operaciones.( General 1, 3, 4)

Personal Operativo con accesorios: Falta de Capacitación y sensibilización permanente. Falta de instrumento para control y seguimiento de cumplimiento de prácticas higiénico sanitarias., General 2 y 5

Uso de cintas adhesiva en mal estado como sellamiento en tanques de purga. ( General 1y 2)

Ollas en aluminio en estado de deterioro en área de preparación ( General 1 y 2)

Uso de tablas de registro de formatos de control en madera y en estado de deterioro ( General 1y 2)

Presencia de mosca, hormigas (balanza en desuso), araña (recipiente plástico) y mariposa en área de preparación.( General 2, 4. 5)

Azúcar manuelita y color caramelo vencidos en el área de preparación ( General 2 )

Se observó paquetes de alimentos en recipiente de residuos ordinarios en la línea de envasado ( General 2 y 5)

Se observó uso de paños de tela en el área de preparación y línea de envasado ( General 2, 4 y 5).

Acción correctiva	Evidencia	de	Fecha
-------------------	-----------	----	-------



	Implementación	
Establecer Mecanismo para determinar ambiente necesario para operación de procesos y logro de conformidad de productos frente a factores sociales, psicológicos y físicos.	Instrucción documentada	Diciembre de 2021
Definición de Líder para seguimiento y control de B.P.M.	Comité Institucional	Noviembre de 2021
Establecer recursos económicos y humanos necesarios y asegurar en Ppto. 2021 y 2022	Presupuesto 2021 y 2022	Enero de 2022
Establecer Plan de trabajo Integral (Criterios: Requisitos B.P.M. , Actas de Inspección sanitaria, Auditorias interna y Externa de Calidad ) con Actividades y/o tareas y Responsables.	Plan de trabajo- Cronograma	Noviembre de 2021
Establecer los mecanismos de seguimiento y control.	Registros	Enero de 2022
Plan de Capacitación permanente	Registros de Formación	Enero – Junio de 2022

Mantenimiento y mejora del sigilv  
2021

Actividades	Responsable	Fechas		Evidencias / Meta	Estado			Observaciones
		Inicial	final		Cumplido	Cum. Parcial	Pendiente Cumplim.	
Revisar actualización de la Planeación Estratégica incluyendo la política y objetivos.	Alta Dirección Subgerente de Planeación	02/01/2021	31/12/2021	Planeación estratégica actualizada	1			Planeación estratégica actualizada en el 2020 para el cuatrienio 2020 a 2023.



Seguimiento y revisión a la información de las partes interesadas.	Líderes de proceso que manejan partes interesadas	02/01/2021	31/12/2021	Matriz de evaluación de partes interesadas actualizada	1	1	Ultimo seguimiento a la información de la Matriz el 30 de Diciembre del 2021. Se actualizará en el primer semestre del año 2022.
Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de primer y segundo nivel	Subgerente de Planeación	02/01/2021	31/12/2021	Resultados de indicadores de gestión actualizados al 31/12/2021.	1		Ultimo seguimiento a los indicadores de primer y segundo nivel a 31/12/2021
Evaluar cumplimiento de los planes de acción de riesgos y oportunidades.	Comité de Gestión y Desempeño Subgerente de Planeación.	02/01/2021	31/12/2021	- Seguimiento de cada Matriz de riesgos a diciembre 31 de 2021 y oportunidades de los procesos y su análisis. -Verificación de la Eficacia de los planes de acción.	1	1	Último seguimiento a los mapas de riesgos a diciembre 31 de 2021.



Revisar cumplimiento de la planificación para alcanzar los objetivos.	Subgerente de Planeación	30/06/2021	31/10/2021	Seguimiento de los indicadores de gestión a diciembre de 2021.	1		Actualización constante de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental. Programa ejecutado al 30/06/2021
Realizar encuestas de satisfacción de clientes	Subgerente de Mercado	30/06/2021	31/12/2021	Encuestas de satisfacción realizadas y tabuladas.	1		Se realizaron encuestas en Diciembre del 2021 y se realizó ajuste en los indicadores que miden la satisfacción del cliente.
Revisión anual de necesidades de actualización documental.	Profesional del SIGILV Líderes de procesos	30/06/2021	31/12/2021	Documentación del SIGILV actualizada	1		Se envió correo electrónico solicitando revisión y actualización de las caracterizaciones y de los documentos del SIGILV de



							<p>acuerdo a necesidades. Actualmente se están actualizando caracterizaciones y algunos documentos.</p> <p>Se estandarizó en el SIG la presentación de los Informes de Gestión.</p>
<p>Evaluar semestralmente el estado de las acciones de mejora incluyendo o nuevas aperturas</p>	<p>Profesional del SIGILV</p>	<p>30/06/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>Planes de acciones de mejora definidos e implementados. Acciones de mejora cerradas eficazmente.</p>	<p>1</p>		<p>- Seguimiento a la implementación de acciones correctivas a diciembre 31 del 2021.</p>
<p>Revisar el cierre de los planes de acción de producto No Conform</p>	<p>Profesional de Control Calidad</p>	<p>30/06/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>Informes de No conformidad cerradas eficazmente.</p>	<p>1</p>		<p>Sin NC en 2021</p>



e							
Realizar seguimiento a los hallazgos de auditorías internas y externas anteriores.	- Profesional del SIGILV - Auditores internos de calidad.	30/06/2021	31/12/2021	Hallazgos de auditorías internas y externas cerrados eficazmente	1		De 7 hallazgos de auditorías internas que quedaron abiertos en el 2020, se cerraron 6 durante el 2020, para una eficacia del cierre de hallazgos del 85%. De las 20 No Conformidades de la auditoría interna del año 2021, se cerraron 8 y 12 quedan abiertas. En la auditoría externa para el año 2021 se presentaron 3 No Conformid





							ades menores con con el sistema, las cuales tienen el Plan de Acción y son objeto de seguimiento en el ciclo de auditorías 2022,
Realizar ciclo anual de auditorías internas	Subgerente de Control Interno Auditores internos de calidad Profesional del SIGILV	30/06/2021	31/12/2021	informe anual del ciclo de auditorías	1		Se realizó el ciclo de auditorías internas para el ciclo 2021, teniendo como alcance los 19 procesos de la organización.
Programación y ejecución de la Revisión por la Dirección	Alta Dirección y Líderes de procesos	30/06/2021	31/12/2021	Acta de Revisión por la Dirección y su plan de mejoramiento.	1		Última Revisión por la Dirección el 15/09/21 - Durante el Comité Institucional de Gestión y



							Desempeño.
Presentarse a la auditoría de renovación del Sello y Sistema de Calidad bajo los referenciales 411, 278 y 9001	Alta Dirección y Líderes de procesos	30/06/2021	31/12/2021	Mantenimiento de los certificados de Sello de Calidad de los productos y Sistema de Gestión de Calidad.	1		Auditoría externa ejecutada por el ICONTEC del 20 al 24 de septiembre/2021.
Actualizar los mapas de riesgos y oportunidades (1 año al menos)	Comité de gerencia Líderes de procesos Subgerente de Control Interno	30/06/2021	31/12/2021	Mapas de riesgos de cada proceso actualizados. Matriz de oportunidades y su tratamiento.		1	Mapas de riesgos de cada proceso actualizados a diciembre de 2021.  Para el año 2022 se planea la implementación de la gestión del riesgo, de acuerdo a la metodología de la DAFP 2020 y



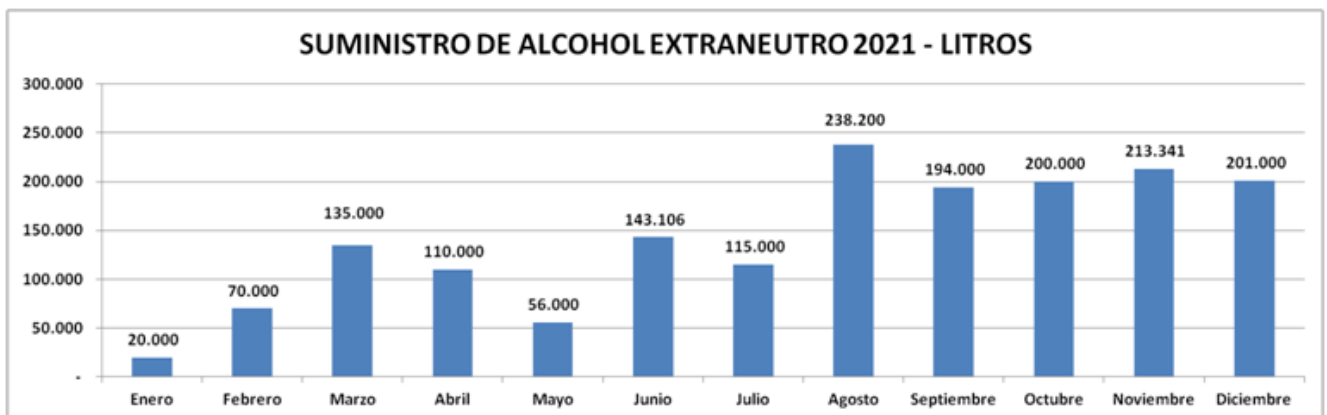
							teniendo como referente la NTC ISO 31000:2018.
Seguimiento y revisión a la información de cuestiones internas y externas (contexto) y su correspondiente actualización, si es el caso.	Alta Dirección	30/06/2021	31/12/2021	Contexto de la organización y planeación estratégica.	1		Planeación y contexto revisados y actualizados en el 2021.
Plan de sensibilización, reinducción, respecto a temas del sistema de gestión.	Subgerente administrativa Profesional de Talento Humano	30/06/2021	31/12/2021	Programación de ejecución		1	Programado para realizar en el segundo semestre del 2022
Calibrar equipos de seguimiento y medición	Profesional Universitario VI (Mantenimiento eléctrico)	30/06/2021	31/12/2021	Plan de calibración Registros de calibración de cada equipo crítico.	1		Plan de calibración en Ejecución de acuerdo a programa



							ción.
Realizar evaluación de competencias del personal (o desempeño por competencias)	Subgerente administrativa Profesional de Talento Humano	30/06/2021	31/12/2021	Registro de evaluación de competencias.		1	Programa para realizar en el segundo semestre del 2022
Realizar seguimiento del desempeño de proveedores críticos	Profesionales de: Compras, Mantenimiento, Control Calidad, Servicios Generales e infraestructura.	30/06/2021	31/12/2021	Registros de Evaluación trimestral de proveedores de materiales críticos. Informes de supervisión de contratos y ordenes de servicio.	1		Proveedores de materiales evaluados al segundo trimestre del 2021. Informes de supervisión de contratos y ordenes de servicio elaborados de acuerdo al periodo establecido.
<b>Totales</b>					<b>16</b>	<b>4</b>	
<b>Porcentaje de Avance</b>					<b>84,21%</b>		

### 3.2.2. Suministro de Alcohol para producción de licores por parte de AMBIOCOM.

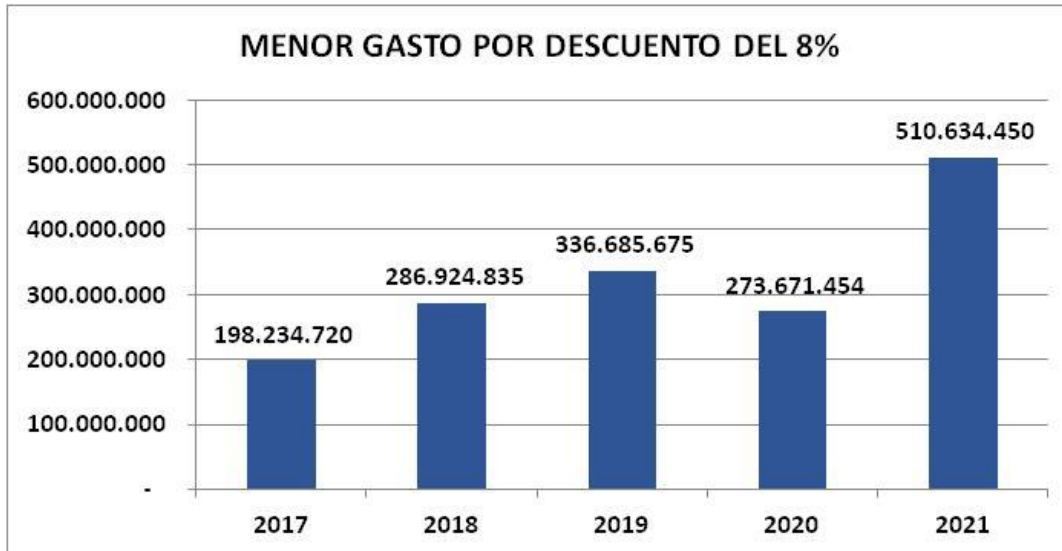
Se realizó el suministro de alcohol extraneutro para la preparación de licores. De acuerdo con los términos del contrato de colaboración se aplica un descuento del 8% sobre el precio de referencia del mercado



A Diciembre 31 de 2021, se suministraron un total de 1 millón 695 mil 647 litros de alcohol para la producción



Se ha generado un menor gasto en el suministro de alcohol extraneutro para la ILV, por valor de \$510.634.450 pesos en el año 2021, correspondiente al descuento del 8% del valor que tendríamos que comprar a precios de mercado.



VIGENCIA	CANT. (Litros)	MENOR GASTO
2017	940.000	\$ 198.234.720
2018	1.278.613	\$ 286.924.835
2019	1.367.000	\$ 336.685.675
2020	1.008.000	\$ 273.671.454
2021	1.695.647	\$ 510.634.450
<b>TOTAL</b>	<b>6.289.260</b>	<b>\$ 1.606.151.134</b>

Desde el año 2017 al 2021, se han ahorrado \$1.606.151.134 pesos, por descuento del 8%.

### 3.2.3 Otros proyectos: Proyecto Granja Solar Palmaseca 31,8 MW

Se firmó el contrato el 18 de noviembre de 2019, por efectos de la pandemia se debieron posponer algunos temas previos a la firma del acta de inicio.

Previo requerimiento de la ILV, el 22 de enero de 2021 se remitieron, por parte de ERV los documentos preliminares que soportan el inicio de actividades del proyecto. Revisados los documentos remitidos y validando las obligaciones establecidas tanto en la licencia ambiental otorgada por la CVC, como en el contrato suscrito con la ILV para la ejecución del proyecto, se solicitó la aclaración de temas específicos como la modificación menor de la licencia ambiental para cambiar la capacidad de generación de 28 MW a 31,8 MW y la aprobación por parte del ICANH del programa de arqueología preventiva para poder iniciar labores en terreno.

El 6 de abril se firmó el acta de inicio del contrato, teniendo en cuenta que se aprobó por parte del ICANH la radicación del programa de arqueología preventiva quedando pendiente la aprobación final del mismo.

El 05 de mayo de 2021 se recibió oficio por parte de ERV, informando que por ocasión del paro nacional se debieron detener las actividades de ejecución del proyecto.

En el mes de septiembre en reunión de seguimiento, se presentó por parte de ERV un informe de avance del proyecto, aclarando algunos inconvenientes que no han permitido ejecutar con total normalidad las actividades del mismo:

- La ubicación de una zona para la compensación ambiental, la cual finalmente se aprobó por parte de la CVC en la reserva forestal Nirvana.
- El volumen de escombros encontrados en aproximadamente 4 Has del terreno con altura de 40 cms.
- La aprobación del programa de arqueología preventiva por parte del ICANH que a la fecha se encuentra pendiente.

Con lo anterior, se debieron postergar actividades del proyecto, que conlleva el inicio de generación de energía a partir del mes de abril de 2022,

Se presenta el detalle de la contratación del suministro de equipos con sus respectivos pagos de anticipos:

Módulos Fotovoltaicos a ZNShine Solar (China)  
Inversores centralizados a PowerElectronics (España)  
Cajas combinadoras a Weidmüller (Alemania)  
Estructura de soporte a Gonvarri (España)  
Pruebas Pull Up Test a Gonvarri (España)

En la siguiente tabla se relacionan el estado de las actividades del proyecto:

Actividad	Fecha de inicio	Estado
Rescate y ahuyentamiento de fauna	17 de febrero de 2021	Finalizado
Manejo de especie invasora rana toro	17 de febrero de 2021	Finalizado
Estudio línea base de calidad aire y ruido	22 de febrero de 2021	Finalizado
Socialización comunidad de Palmaseca	6-12 de marzo de 2021	Finalizado
Aprovechamiento forestal y nivelación de terreno	6 de abril de 2021	Finalizado
Interventoría ambiental	6 de abril de 2021	En proceso





Programa de Arqueología Preventiva	19 de abril de 2021	En proceso
Programa de Educación Ambiental	20 de abril de 2021	En proceso
Adecuación diseño sistema de drenaje	19 de abril de 2021	En proceso
Compensación forestal En proceso	2 de Agosto de 2021	En proceso
Nivelación del terreno	18 de Agosto de 2021	En proceso
Pruebas POT- Estructura fijación Paneles Solares	22 de Agosto de 2021	Finalizado

**Registro fotográfico de actividades:**

	
Fotografía 1. Implementación metodología de trampeo para mamíferos. Nota: Plan de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre	Fotografía 2. Ahuyentamiento con sonidos de esres, parlantes con sonidos de predadores y rescate de fauna silvestre. Nota: Plan de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre



<p>Fotografía 3. Zonas con presencia vertiente de aguas residuales y con potencial presencia de rana toro Nota: Plan de Manejo Rana Toro</p>	<p>Fotografía 4. Especie identificada rana toro en límites del predio del proyecto Nota: Plan de Manejo Rana Toro</p>
<p>Fotografía 5. Georreferenciación de los puntos de monitoreo Nota: Estudio línea base de calidad aire y ruido</p>	<p>Fotografía 6. Micrófono con dispositivo protector contra el viento. Nota: Estudio línea base de calidad aire y ruido</p>
	<p>20/8/2021 9:17 a.m. 243° SW Rozo-Palmira Palmira Valle del Cauca Altitud: 988.4m Velocidad: 0.0km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>
<p>Fotografía 1. Extracción de material vegetal Nota: Aprovechamiento forestal</p>	<p>Fotografía 2. Extracción de material vegetal Nota: Aprovechamiento forestal</p>

<p>18/6/2021 9:23 a. m. 136° S Altitud: 988.4 m Velocidad: 0.5 km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>	<p>18/6/2021 10:02 a. m. 137° SE Rozo-Palmira Palmira Valle del Cauca Altitud: 979.6 m Velocidad: 2.5 km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>
<p>Fotografía 3. Bloqueo de árboles para traslado Nota: Aprovechamiento forestal</p>	<p>Fotografía 4. Extracción de material vegetal Nota: Aprovechamiento forestal</p>
<p>Fotografía 5. Levantamiento de capa vegetal Nota: Nivelación de terreno</p>	<p>Fotografía 6. Levantamiento de capa vegetal Nota: Nivelación de terreno</p>
<p>18/6/2021 9:13 a. m. 134° SE Palmira Valle del Cauca Altitud: 983.1 m Velocidad: 0.0 km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>	<p>18/6/2021 9:14 a. m. 134° SE Palmira Valle del Cauca Altitud: 981.7 m Velocidad: 3.2 km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>
<p>Fotografía 6. Levantamiento de capa vegetal Nota: Nivelación de terreno</p>	<p>Fotografía 7. Extracción de raíces Nota: Nivelación de terreno</p>



 <p>13/7/2021 9:33 a. m. 2° N Unnamed Road Palмира Valle del Cauca Altitud: 971.6 m Velocidad: 0.0 km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>	 <p>25/8/2021 10:56 a. m. 119° SE Palмира Valle del Cauca Altitud: 972.6 m Velocidad: 0.0 km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>
<p>Fotografía 8. Ubicación de puntos para sondeos de terreno Nota: Pruebas de estabilidad de terreno (POT)-GONVARRI</p>	<p>Fotografía 9. Prueba de tracción a perfiles Nota: Pruebas de estabilidad de terreno (POT)-GONVARRI</p>
 <p>26/8/2021 10:27 a. m. 254° N Unnamed Road Palмира Valle del Cauca Altitud: 973.8 m Velocidad: 0.0 km/h SMART CONSULTING GROUP ENERGY</p>	
<p>Fotografía 10. Prueba de cortante a perfiles Nota: Pruebas de estabilidad de terreno (POT)-GONVARRI</p>	<p>Fotografía 11. Marcaje de colonias no vasculares Nota: Revisión de especies en reserva forestal Nirvana, lugar de compensación forestal.</p>

## Maquila Unidad de Licores del Meta

Se suscribió contrato interadministrativo No. 011 de Febrero 17 de 2021 para la maquila de producto llanero, iniciando el proceso de producción el 09 de julio de 2021, con las siguientes presentaciones y cantidades entregadas:

CONVENIO META 011-2021	INICIAL		OTRO SI		TOTAL	EJECUCION 2021			
	UNID. COM.	UNID. PROM.	UNID. COM.	UNID. PROM.		ENTREGADO COM.	ENTREGADO PROM.	POR ENTREGAR COM.	POR ENTREGAR PROM. X FACTURADO
AG. LLANERO 375 META 29%	138.200	6.910	109.080	5.454	<b>259.644</b>	241.512	12.072	5.768	4
AG. LLANERO 375 META OD 29%	27.000	1.350	-	-	<b>28.350</b>	26.112	1.296	888	10
AG. LLANERO 750 META 29%	11.200	560	-	-	<b>11.760</b>	16.500	-	(5.300)	825
AG. LLANERO 750 META OD 29%	11.000	550	-	-	<b>11.550</b>	6.756	852	4.244	(514)
AG. LLANERO 1750 META 29%	22.200	1.110	-	-	<b>23.310</b>	20.502	1.026	1.698	(1)
AG. LLANERO 1960 750 C.C. 29%	11.100	555	11.100	555	<b>23.310</b>	22.716	1.128	(516)	8
AG. LLANERO 1750 META 24%	11.100	555	-	-	<b>11.655</b>	11.364	564	(264)	4
<b>TOTAL EN 750 C.C.</b>	<b>193.600</b>	<b>9.680</b>	<b>65.640</b>	<b>3.282</b>	<b>272.202</b>	<b>254.138</b>	<b>12.374</b>	<b>5.102</b>	<b>333</b>
TOTAL UNIDADES	231.800	11.590	120.180	6.009	369.579	345.462	16.938	6.518	335

### 3.2.4. Gestión ambiental

#### 3.2.4.1 Permiso de vertimientos (Resolución 0721 – No. 00737 de 2018).

Con el fin de dar cumplimiento a requerimientos legales del Permiso de Vertimientos otorgado por la C.V.C., se realizó caracterización en la salida final del pozo de bombeo, que posteriormente descarga al río Palmira, con el fin de determinar y analizar las características físicas y químicas de las aguas residuales DOMÉSTICAS y NO DOMÉSTICAS; igualmente evaluar las concentraciones de los parámetros controlados por la normatividad ambiental vigente.

El día 9 de noviembre de 2020 se realizó la jornada de caracterización en la salida final al pozo de bombeo, que posteriormente descarga al río Palmira, en lo correspondiente al Semestre II de 2020 y el 16 de julio de 2021 se realizó la caracterización del Semestre I de 2021.

**Tabla No. 1 Resultados caracterización del vertimiento (Resolución 0631/2015).**

	CAUDAL (l/s)		PH		DBO5		DQO		SST	
	ILV	DEST	ILV	DEST	ILV	DEST	ILV	DEST	ILV	DEST
<b>SEME I 2021</b>	0,073	5,45	Max:7,83 Min:7,33	Max:7,54 Min:6,83	296	94,5	399	253	100	27,5
<b>SEME II 2021</b>	0,240	11,31	Max:7,83 Min:7,33	Max:7,54 Min:6,83	119	117	119	322	3,2	14,5

En la Tabla No. 2 se muestran los parámetros de referencia para verificar el cumplimiento del vertimiento de acuerdo a la Resolución 0631/2015).

**Tabla No. 2 Parámetros de referencia (Resolución 0631/2015).**

	PH	DBO5	DQO	SST
<b>Artículo 8</b>	6 - 9	90	180	90
<b>Artículo 9</b>	6 - 9	1.500	3.000	300

De acuerdo a los resultados obtenidos en la jornada de caracterización de vertimientos, realizada para el Semestre I de 2021, por el laboratorio ECOQUÍMICA S.A.S. se concluye:

#### **Efluente doméstico:**

La concentración de DBO5 durante la jornada, obtuvo como resultado 299 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 90 mg/L.

La concentración de DQO durante la jornada, obtuvo como resultado 399 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 180 mg/L.

La concentración de SST durante la jornada, obtuvo como resultado 100 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 90 mg/L.

Las mediciones de Ph in situ se encuentran dentro de los límites permisibles estipulados por la Resolución 0631 de 2015 (6 a 9), con valores máximo de 7,83 y mínimo de 7,33.

#### **Efluente industrial:**

La concentración de DBO5 durante la jornada, obtuvo como resultado 94,5 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 1.500 mg/L.

La concentración de DQO durante la jornada, obtuvo como resultado 253 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 3.000 mg/L.

La concentración de SST durante la jornada, obtuvo como resultado 27,5 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 300 mg/L.

Las mediciones de Ph in situ se encuentran dentro de los límites permisibles estipulados por la Resolución 0631 de 2015 (6 a 9), con valores máximo de 7,54 y mínimo de 6,83.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la jornada de caracterización de vertimientos, realizada para el Semestre II de 2021, por el laboratorio ECOQUÍMICA S.A.S. se concluye:

#### **Efluente doméstico:**

La concentración de DBO5 durante la jornada, obtuvo como resultado 52,9 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 90 mg/L.

La concentración de DQO durante la jornada, obtuvo como resultado 119 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 180 mg/L.

La concentración de SST durante la jornada, obtuvo como resultado 3,2 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 90 mg/L.

Las mediciones de Ph in situ se encuentran dentro de los límites permisibles estipulados por la Resolución 0631 de 2015 (6 a 9), con valores máximo de 7,40 y mínimo de 6,78.

#### **Efluente industrial:**

La concentración de DBO<sub>5</sub> durante la jornada, obtuvo como resultado 117 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 1.500 mg/L.

La concentración de DQO durante la jornada, obtuvo como resultado 322mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 3.000 mg/L.

La concentración de SST durante la jornada, obtuvo como resultado 14,5 mgO<sub>2</sub>/L; valor que se encuentra por debajo del límite máximo permisible estipulado por la Resolución 0631 de 2015: 300 mg/L.

Las mediciones de Ph in situ se encuentran dentro de los límites permisibles estipulados por la Resolución 0631 de 2015 (6 a 9), con valores máximo de 7,60 y mínimo de 6,86.

#### **3.2.4.2 Permiso de Emisiones Atmosféricas por fuentes fijas (Resolución 0720 No. 0721 – 00496 de 2019).**

Los días 25 y 26 de febrero de 2021 se realizó la medición de emisiones en Caldera. Se relacionan los contaminantes medidos: Material Particulado (MP), Dióxidos de Azufre (SO<sub>2</sub>), Dióxidos de Nitrógeno (Nox), Según lo establecido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la Resolución 909 de Junio de 2008. Artículo Aplicable a la fuente bajo estudio. Son los establecidos en el **Artículo 7. Estándares de emisión admisibles para equipos de combustión externa Tabla 4. Estándares de emisión admisibles para equipos de combustión externa existentes a condiciones de referencia (25 °C, 760 mm Hg) con oxígeno de referencia del 11%.**



**Tabla No. 3 – Resultado de la medición atmosférica en Caldera Distral.**

PARÁMETROS MEDIDOS	RESULTADO MEDICIÓN	PARÁMETROS NORMA	CUMPLIMIENTO Res. 909
NOx (Óxidos de Nitrógeno)	211.78	350	CUMPLE
SO2 (Óxidos de Azufre)	500	715,71	NO CUMPLE
MP (Material Particulado)	295,82	200	NO CUMPLE

De acuerdo a los resultados obtenidos en la medición, se puede evidenciar el no cumplimiento de los parámetros Material Particulado (MP) y de los Óxidos de Azufre (SO<sub>2</sub>).

El 25 de agosto de 2021 funcionarios de la CVC Dirección Ambiental Regional Suroriente, realizaron visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución 0720 N° 0721-00496 del 13 de junio de 2019. Se realizó recorrido en planta e inspección de la caldera Distral.

Una vez revisada la documentación se identifica el incumpliendo de la norma, para los parámetros MP, y SO<sub>2</sub>. La empresa se encuentra desarrollando un plan de acción para la caldera Distral, por lo tanto solicitó a la DESTILERIA SAN MARTIN enviar a la DAR Suroriente los avances presentados del plan de trabajo de acuerdo al cronograma de actividades a ejecutar.

El Plan de Acción que se ejecuta por parte de AMBIOCOM S.A.S., operador del proyecto Destilería, consiste en las siguientes actividades:

Realizar modificaciones al procedimiento de la caldera Distral, para establecer las maniobras adecuadas con el propósito de cumplir con los parámetros establecidos en la Resolución 909 de 2008.

Capacitación a los operadores de la caldera en este procedimiento.

Seguimiento semanal al analizador de gases internos, lo que garantiza identificar a tiempo cualquier desviación que se pueda presentar.

Realizar mediciones de control interno con el proveedor de mediciones atmosféricas SAN AMBIENTE S.A.S., para corroborar los parámetros de cada elemento de la caldera, para ser incluidos en el procedimiento.

### 3.2.4.3 Implementación del Decreto 0129 de enero de 2020.

Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones de la Gobernación del Valle del Cauca en cuanto a la adopción del Decreto No. 0129 de **27 de enero** de 2020: *“Por medio del cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación de la gobernación del departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”*, el 9 de febrero se notificó mediante correo electrónico a la Secretaría General y Jurídica para tener en cuenta la implementación normativa a partir de la vigencia 2021.

Es importante tener en cuenta que se deben establecer mecanismos administrativos y financieros, y la adopción de estrategias que permitan el cumplimiento de estas medidas ambientales a partir de la vigencia 2021.

Dentro de los plásticos de un solo uso y de poliestireno expandido se incluyen: botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores y envases para contener y llevar alimentos de consumo inmediato.

Por último, es importante tener en cuenta lo señalado en el párrafo 4, del artículo 1 del Decreto 0129: *“La compra y utilización de papel biodegradable, así como el uso de ambas caras de este insumo, deberá establecerse como acciones prioritarias”*.

#### **3.2.4.4 Programa re-lic / resolución 1407 de 2018**

#### **Plan de Gestión para la Recuperación de Envases y Empaques del Sector de los Licores.**

##### **Avance de cumplimiento**

Toneladas gestionadas a Julio 2021: 308,8

Porcentaje de cumplimiento: 13,10%

Toneladas posibles a gestionar enero a mayo 2021: 570,7

Toneladas posibles a gestionar a agosto 2021: 335

Porcentaje de cumplimiento estimado a agosto 2021: 51,5%





## Toneladas Julio

Gestor	Toneladas a Julio
K Colombia	148,8
Ecocircular	160

## Toneladas Enero a Mayo

Gestor	Toneladas Enero a Mayo
K Colombia	270,7
Ecocircular	300

## Toneladas Agosto

Gestor	Toneladas Agosto
K Colombia	155
Ecocircular	180

### Programa eco entrega

Generación de Capacidades

Objetivo: Fortalecer las capacidades de recolección y cobertura a nivel nacional con rutas y sitios de recolección.

Centro de recuperación de valor Candelaria - Área: 1650 mt<sup>2</sup>  
Promedio de captura mes: 200 ton

Material de recepción: vidrio, cartón, plástico, papel.  
Ciudades de captura: Cali, Candelaria, Palmira, Tuluá y Buga

### Línea base global

Toneladas totales de envases y empaques: 23.563,09  
Meta de aprovechamiento 2021: 2.356,31 (10% Resolución 1407/2018).

#### 3.2.4.5 Actividades de cumplimiento – sistema de gestión ambiental

Diligenciamiento de Registro Único Ambiental – Rua Manufacturero. de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Resolución 0941 de mayo de 2009 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT, para el periodo de balance 2020.

Presentación de la Autodeclaración de Vertimientos a la CVC, para efectos del cobro de la Tasa Retributiva (Formulario Base para el Cálculo de la Tasa Retributiva por Vertimientos para el Semestre I de 2021), dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 11, artículo 2, de la Resolución 0720 No. 0721 – 00737

de Diciembre de 2018 – Permiso de Vertimientos Líquidos domésticos e Industriales.

Reporte del consumo de agua subterránea captada para el Semestre I de 2021, para efectos del Artículo 13 de la Ley 768 de 2002, reglamentada por el Decreto 155 de 2004.

Primer Comité del Programa Re-Lic, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 1407 de Julio de 2018, *“Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones”*.

Gestión de Residuos Sólidos Reciclables:

- Plástico: 680 Kg
- Papel y Cartón: 1.800 Kg
- Vidrio: 3.000 Kg

Apoyo a la empresa que presta el servicio de aseo a la ILV, con el propósito de dar cumplimiento a la Norma Técnica GTC-24 (separación en la fuente).

Estructuración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). El Acuerdo C. D. 42 DE 2010 (julio 9). Diario Oficial No. 47.796 dispone en el Parágrafo 3°, que los usuarios deberán implementar el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) y concertar las metas (Ley 373 de 1997), para poder acceder a los beneficios tributarios establecidos en los Decreto 3172 de 2003 (artículo 4°), y Decreto 2532 de 2001.

Entrega a la CVC del Informe Previo de Emisiones Atmosféricas, Costos Históricos de Operación y documentación referente a los consumos anuales de carbón y registros mineros.

Respuesta de requerimientos del DANE referentes al análisis de la variación de datos ingresados al aplicativo del Registro Único Ambiental (RUA Manufacturero), para los periodos de balance 2019-2020.

Diligenciamiento y actualización del Inventario Nacional de PCB ante el IDEAM.

Diligenciamiento de la Encuesta Ambiental Industrial del DANE, correspondiente al año 2020.

- 3.2.4.6. Otras Actividades

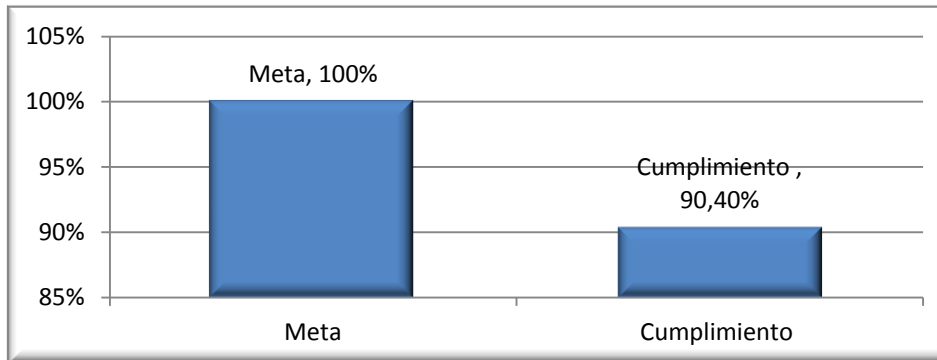
#### **4. PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE**

Kilómetro 2, Vía a Roza, Corregimiento de Palmaseca, Palmira (Valle de Cauca), Colombia

PBX: 572 683 63 00 – 572 608 63 00

E-mail: [ilv@ilvalle.com.co](mailto:ilv@ilvalle.com.co) Portal web: <http://ilvalle.com.co>

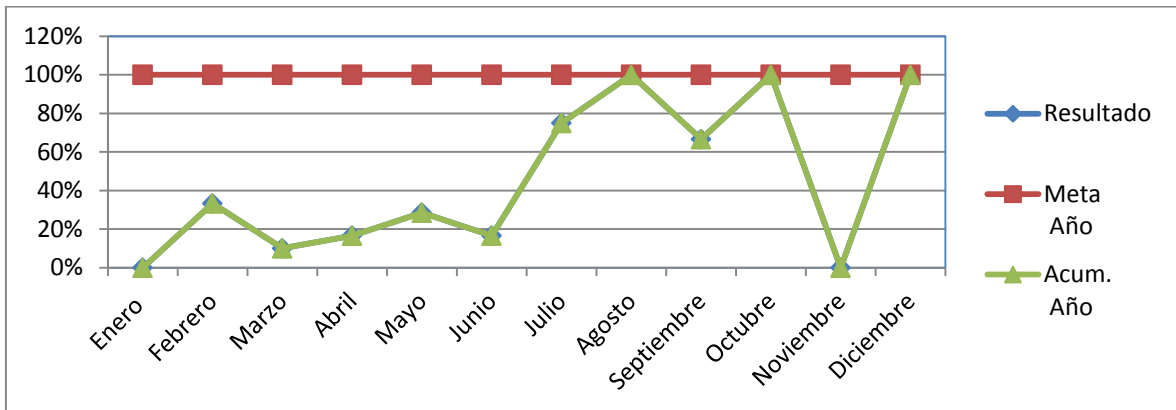
#### 4.1. Mejorar el nivel de competencia de personal.



El análisis de cumplimiento de competencias se realizó a los trabajadores oficiales de los cuales el 90,4%. El 9,6 %, que no permite cumplir con la meta propuesta corresponde a las verificaciones de competencias no realizadas, y de servidores públicos que no cumplen con aspectos de educación y formación debido a que aún persisten algunas brechas. Es de anotar que dentro del porcentaje al que no se le aplicó el procedimiento vigente encontramos, que actualmente existe un cargo vacante de trabajador oficial y dos (02) cargos cuyos titulares se encuentran en comisión y cuatro servidores públicos de libre nombramiento a los que no se les aplican el procedimiento vigente.

Plan de Mejoramiento (Acciones Correctivas)			
Actividad	Fecha Ejecución	Responsable	Seguimiento
Aplicación de la nueva metodología de verificación de competencias ( MEGAMETRICAS)	Primer trimestre Vigencia 2022	Profesional Universitaria VI- Profesional Universitaria II	
Seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento individual suscritos con aplicación de la nueva metodología	Primer semestre Vigencia 2022	Profesional Universitaria VI- Profesional Universitaria II	
Inclusión en el plan de capacitación y formación de la vigencia 2022 de actividades que permitan disminuir brechas existentes	Vigencia 2022	Profesional Universitaria VI- Profesional Universitaria II	
Elaboró (Nombre): <b>MARIA FERNANDA CHAVARRO POLANCO</b> Prof Universitaria VI <b>ANA BEATRIZ MONTILLA OCHOA</b> Profesional Uni II		Revisó (Nombre): <b>PAULA ANDREA MONDRAGON CIFUENTES</b>  Cargo: Subgerente Administrativo	

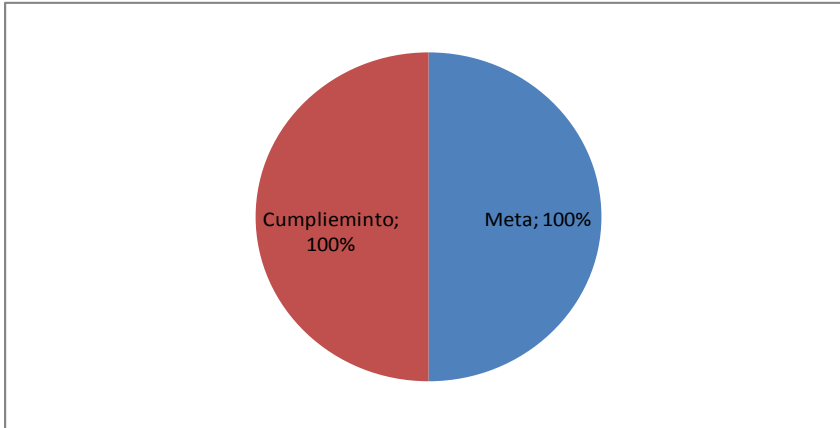
## Cumplimiento plan de capacitación



Las actividades programadas en el plan de capacitación de la vigencia 2021 fueron 39, de las cuales se cumplió un 53,85 % (21 eventos ejecutados). Durante el primer semestre de la vigencia 2021, la planeación de la ejecución del plan de capacitación se diseñó para ser presencial, pero por causa de la pandemia muchas debían hacerse virtuales y las condiciones tecnológicas de la empresa y de los trabajadores en sus hogares, no eran las más óptimas, aunado a lo anterior se impartió una directriz gerencial de control al gasto, durante ese primer semestre. Durante el segundo semestre se mejoraron las condiciones evidenciadas durante el primer semestre, pero la demanda del producto a nivel departamental y nacional no permitió disponer del personal dándose prioridad a la producción para responder a los requerimientos del cliente externo y cumplir con las proyecciones de venta.

Plan de Mejoramiento (Acciones Correctivas)			
Actividad	Fecha Ejecución	Responsable	Seguimiento
Planeación y programación de las actividades dejadas de ejecutar	Primer mes de 2022	Maria Fernanda Chavarro Polanco, Ana Beatriz Montilla Ochoa	
Ejecución de actividades no realizadas	Primer semestre 2022	Maria Fernanda Chavarro Polanco, Ana Beatriz Montilla Ochoa	
Elaboró (Nombre):		Revisó (Nombre):	
<b>MARIA FERNANDA CHAVARRO POLANCO</b>		<b>PAULA ANDREA MONDRAGON CIFUENTES</b>	
Cargo: Profesional Universitario VI		Cargo: Subgerente Administrativa	
<b>ANA BEATRIZ MONTILLA OCHOA</b>			
Profesional Universitaria II			

## Efectividad de la capacitación



El 100% de los funcionarios que participaron de los eventos de capacitación que se ejecutaron se mostraron satisfechos con los eventos realizados y con la calidad de los mismos, pues les proporcionaron herramientas conceptuales y teóricas para la mejora de su desempeño laboral.

**JOSE MORENO BARCO**  
Gerente General

Elaboró: CARLOS ALARCON JARAMILLO- subgerente de Planeación y sistema de gestión